
RESOLUCION NO. 068-2022
(del 01 de julio 2022)**POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN ESTRATEGICO DE LA
CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS
PARA EL PERIODO 2022- 2025
“CONTROL FISCAL VISIBLE & SOCIAL PARA TODOS”**

EL CONTRALOR MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales, legales y reglamentarias, en especial las conferidas, por los artículos 268 y 272, de C.P.N., modificadas por el Acto Legislativo 04 de 2019, la Ley 1474 de 2011 y el Decreto Ley 403 de 2020.

C O N S I D E R A N D O:

Que la Ley 1474 de 2011 en su artículo 129, establece: **Planeación estratégica en las contralorías territoriales**: *Cada Contraloría departamental, distrital o municipal elaborará su plan estratégico institucional para el período del respectivo Contralor, el cual deberá ser adoptado a más tardar dentro de los tres meses siguientes a su posesión.*

La planeación estratégica de estas entidades se armonizará con las actividades que demanda la implantación del modelo estándar de control interno y el sistema de gestión de calidad en la gestión pública y tendrá en cuenta los siguientes criterios orientadores para la definición de los proyectos referentes a su actividad misional:

a) Reconocimiento de la ciudadanía como principal destinataria de la gestión fiscal y como punto de partida y de llegada del ejercicio del control fiscal;

b) Componente misional del plan estratégico en función de la formulación y ejecución del Plan de Desarrollo de la respectiva entidad territorial;

c) Medición permanente de los resultados e impactos producidos por el ejercicio de la función de control fiscal;

d) Énfasis en el alcance preventivo de la función fiscalizadora y su concreción en el fortalecimiento de los sistemas de control interno y en la formulación y ejecución de planes de mejoramiento por parte de los sujetos vigilados;

e) Desarrollo y aplicación de metodologías que permitan el ejercicio inmediato del control posterior.

f) Complementación del ejercicio de la función fiscalizadora con las acciones de control social de los grupos de interés ciudadanos y con el apoyo directo a las actividades de control macro y micro mediante la realización de alianzas estratégicas.

Que el artículo 2.2.21.3.3., del Decreto 1083 de 2015 Único reglamentario del Sector de la Función Pública señala: “...el nivel directivo define las políticas, objetivos, y metas corporativas a alcanzar durante los períodos constitucionales y legales correspondientes, como marco de referencia para la definición de los planes indicativos y de acción...”

Que la Planeación Estratégica, es un proceso fundamental de la administración, al considerarse como una herramienta gerencial que articula y orienta las acciones de la entidad, convirtiéndose en un referente de la gestión y marco de las actividades del control interno, puesto que a través de ella se definen y determinan las estrategias, los objetivos y metas a alcanzar.

Que el Contralor Municipal de Dosquebradas, presentó al organismo de Control Político el proyecto denominado “Control Fiscal Visible y Social Para Todos 2022-2025”, en el proceso de elección, conforme a la convocatoria para su elección.

En mérito de lo anteriormente expuesto:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Adoptar el Plan Estratégico 2022 – 2025, denominado “**Control Fiscal Visible & Social Para Todos**”, conforme al anexo del presente acto administrativo y las consideraciones expuestas en la parte motiva.

ARTICULO SEGUNDO: La Dirección Operativa Administrativa y Financiera, coordinará con las demás dependencias de la Contraloría Municipal de Dosquebradas, la implementación, seguimiento y evaluación permanente de la Ejecución del Plan Estratégico: “**Control Fiscal Visible & Social Para Todos 2022- 2025**”, a través de la formulación de los Planes Anuales de Acción.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y publicación.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Dosquebradas (Risaralda) a los un (1) días del mes de julio de dos mil veintidós (2022).



ALVARO TRUJILLO MEJIA
Contralor Municipal de Dosquebradas

Elaboró, Maria del Pilar Loaiza Hincapie

CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

**CONTROL FISCAL VISIBLE Y SOCIAL PARA TODOS
2022-2025**

ALVARO TRUJILLO MEJIA

CONTRALOR MUNICIPAL

JULIO 1 DE 2022

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento representa la construcción del Plan Estratégico, definido para la vigencia Julio 2022 – diciembre 2025 de la Contraloría Municipal de Dosquebradas.

Este ha sido elaborado a partir de las necesidades detectadas gracias a la permanente comunicación con la ciudadanía y con los servidores de la entidad,

quienes son la razón de ser de nuestra entidad, para seguir dando cumplimiento a nuestro objeto misional. Para esto ha sido realizado un diagnóstico a través de la metodología DOFA, la cual arrojó una síntesis del contexto interno y externo de la Contraloría, en el cuales trabajaremos a través de unos ejes estratégicos que permitan continuar el desarrollo de la misión y el logro de la visión.

Las Contralorías en todos sus niveles vienen afrontando diferentes retos como es su debilidad derivada en la falta de fortalecimiento de recursos, para cumplir a cabalidad con los retos exigidos por la ciudadanía relacionados con un eficiente control fiscal, calidad, oportunidad, aspectos que equivalen a los objetivos del ente de control.

Para ello se requiere de metodologías que garanticen la oportunidad del control fiscal, aunado a un control garante del debido proceso, tanto en los procesos ordinarios como en los procesos verbales, lo que nos lleva a referirnos a las herramientas de auditoría, dada la compleja especialidad que entraña la evaluación de la gestión fiscal en los escenarios jurídicos, técnicos, económicos, contables, entre otros, requiere ajustes que permitan un mayor grado de especialidad sectorial y económica no sólo enfocada hacia las entidades públicas, sino hacia los actores privados que cada vez más intervienen en la administración del patrimonio público.

2- MARCO TEÓRICO

MISIÓN

Vigilar la gestión fiscal de los recursos públicos de las entidades sujetas de control, generando una cultura de autocontrol, fundamentada en valores morales, éticos, cívicos y culturales, que contribuya a un desarrollo sostenible en lo económico, social, ambiental y aporte al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.

VISION:

En el año 2025, la Contraloría Municipal de Dosquebradas será una entidad reconocida por realizar un control fiscal visible y social para todos los Dosquebradenses, gracias al trabajo en colaboración armónica con la comunidad y la administración Pública.

POLITICA INSTITUCIONAL. La Contraloría Municipal de Dosquebradas ejercerá su labor fiscalizadora fundamentada en el cumplimiento de la ley y el código de integridad, garantizando los derechos y orientada al mejoramiento de la gestión pública a través del trabajo en equipo.

VALORES ORGANIZACIONALES: Respeto, Honestidad, Compromiso, Justicia, Diligencia.

Los valores organizacionales son los acuerdos que inspiran y rigen la actividad de la entidad, orientados a asegurar la justicia, el respeto, el compromiso, la honestidad y diligencia, con los que esperamos el logro de los objetivos corporativos. Tienen carácter obligatorio por ser acuerdos de comportamiento, razón por la cual deben ser compartidos por todos los funcionarios. Los valores fueron adoptados mediante la Resolución 010 de enero 2022 (Código de integridad).

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: Son resultados que, a largo plazo, la entidad espera alcanzar, realizando acciones que le permitan cumplir con su misión. Esto quiere decir, que cuando se hable de un objetivo estratégico estamos hablando de un resultado que queremos alcanzar a largo plazo (entre 1 y 5 años) inspirados en la visión para cumplir con la misión. Los objetivos Estratégicos suministran dirección, ayudan en la evaluación, son generadores de sinergia, son reveladores de prioridades y permiten la coordinación, siendo esenciales para las actividades de control, motivación, organización y planificación efectivas.

POLITICA DE CALIDAD: La Política de Calidad y objetivos de Calidad en el entorno al Decreto 1499 del 2017 Modelo Integrado de Planeación y Gestión, es la intención manifiesta de la Alta Dirección, de orientar la organización y gestión de esta según un sistema que busca la mejora continua, enfocada a la satisfacción de los grupos de valor y partes interesadas de la entidad y de terceros implicados.

ESLOGAN:

“Control fiscal visible y social para todos”.



3- ANALISIS DOFA

| OPORTUNIDADES | FORTALEZAS | DEBILIDADES | AMENAZAS |
|---|--|---|--|
| Mejoramiento continuo de los procesos de Calidad y aplicación de MIPG, para lograr resultados óptimos | Conocimientos teóricos y prácticos de los funcionarios de la Contraloría en los objetivos misionales e institucionales | Recurso Humano mínimo para ejercer el control fiscal y atención a la comunidad | Reformas y Políticas que afectan financiera y administrativamente los órganos de control fiscal territorial. |
| Mejoramiento del posicionamiento como órgano de control, basado en transparencia e imparcialidad. | Uso óptimo y racional de los recursos | Presupuesto ajustado y limitado para fortalecimiento de procesos y de recurso humano. | Desproporción entre la cantidad de sujetos de control y la capacidad de los entes de control. |
| Alianzas estratégicas con la academia para aprovechamiento de recurso humano | Trabajo basado en principios y valores. | Escala salarial baja en relación con la carga laboral de los funcionarios. | Incremento de prácticas y modalidades de corrupción. |
| Alianzas estratégicas para aprovechamiento de recursos tecnológicos | Alto compromiso en atención a la comunidad y mecanismos de participación ciudadana. | Tabla de honorarios baja para contratistas. | Reducción y restricción en materia presupuestal. |
| | Espacios de formación y capacitación del personal de la entidad. | Obsoleta infraestructura tecnológica, de mobiliario y de seguridad. | |
| | Liderazgo y trabajo en equipo desde el despacho del Contralor | Disponibilidad mínima de herramientas e instrumentos de trabajo. | |
| | Socialización y comunicación constante a la comunidad de los resultados de la entidad. | | |
| | Conocimientos y competencia de la Alta Dirección. | | |
| | Calificación de la AGR. | | |

4- MAPA DE PROCESOS.

Para el funcionamiento de todos los procesos que componen el sistema, se agruparon de la siguiente manera, de acuerdo con el proceso en el que se encuentran inmersos cada uno de ellos y el objeto misional:



MAPA DE PROCESOS CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS



5- CLASIFICACIÓN DE LOS PROCESOS DE LA ENTIDAD

Los procesos identificados en el Ente de Control Municipal se agrupan en macroprocesos, los cuales seguidamente se detallan:

PROCESOS ESTRATÉGICOS Son los que establecen los lineamientos estratégicos y de operación en la Entidad, mediante procesos de planeación y mejoramiento continuo, para el cumplimiento de los objetivos institucionales, sectoriales y metas.

Estos procesos inician con el análisis de la entidad y finalizan con los resultados de medición y evaluación del proceso.

PROCESOS MISIONALES Son los que llevan a cabo el cumplimiento de la misión institucional. Estos procesos garantizan el uso adecuado de los recursos públicos, el resarcimiento del daño patrimonial causado y el enlace con la comunidad a través de los canales de participación ciudadana, igualmente, velan por la implementación y permanente mejoramiento continuo desarrollado en el marco de los lineamientos del Decreto 1499 de 2017 “Modelo Integrado de Planeación y Gestión”.

PROCESOS DE APOYO Son los que se encargan de proveer los recursos a todos los procesos, con el fin de que cumplan con la misión institucional y con los requisitos establecidos para cada uno de estos. Estos procesos garantizan el suministro de recursos humanos, tecnológicos, financieros, defensa jurídica de la Entidad y logísticos.

PROCESOS DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO Permite valorar en forma permanente la efectividad del control interno de la entidad, la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos, el cumplimiento de ejecución de los planes y programas, los resultados de la gestión, detectar desviaciones, establecer tendencias y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la entidad.



7- CONTENIDO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Los siguientes son los ejes estratégicos planificados para la vigencia 2022 – 2025:

EJE ESTRATEGICO 1:

VEEDURIAS CIUDADANAS SOLIDAS, CAPACITADAS, ACTIVAS, POSITIVAS Y PROPOSITIVAS.

Estrategias:

- Fortalecer los procesos de formación, capacitación y entrenamiento a los líderes sociales
- Promover y fortalecer el ejercicio de la participación ciudadana con la cultura de legalidad.
- Garantizar la consulta de requerimientos del ciudadano mediante sistema virtual.
- Aplicar el Acuerdo 018 de diciembre 4 de 2018 del concejo de Dosquebradas (contralores estudiantiles)
- Generar y mantener alianzas estratégicas para fortalecer a través de capacitaciones el ejercicio de veedurías ciudadanas.
- Implementar mesas de trabajo con la Oficina de Participación Ciudadana para la revisión y alcance, y mejoramiento continuo en cumplimiento de la Resolución 239 de 2018, referente a la adopción del Sistema SIA ATC de las Quejas ciudadanas competencia de la Contraloría de Dosquebradas.

EJE ESTRATEGICO 2:

ARTICULACION INSTITUCIONAL: CONCEJO MUNICIPAL, VEEDORES, JAC, CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUDES – CONTRALORES ESTUDIANTILES PERSONERÍA MUNICIPAL - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA – COMISIÓN REGIONAL PARA LA MORALIDAD DEL RISARALDA – CONTRALORÍAS TERRITORIALES

Estrategias:

- Formalizar alianzas estratégicas
- Establecer auditorías articuladas y convenios interadministrativos, incluyendo otras contralorías y la comunidad académica.

EJE ESTRATEGICO 3:

APROVECHAR PLATAFORMAS DE INFORMACIÓN: DISRUPCIÓN DIGITAL



Estrategias:

- Proporcionar herramientas tecnológicas para fortalecer y garantizar el acceso a la información.
- Fortalecer los sistemas de información y comunicación interna y externa de la Contraloría Municipal de Dosquebradas.
- Fortalecer técnica, tecnológica y corporativamente la entidad con el apoyo del concejo municipal.

EJE ESTRATEGICO 4:**PREVENCIÓN - PIC - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL****Estrategias:**

- Diseñar un plan de capacitación a todos los funcionarios de la Administración, sobre la práctica del control fiscal, Control Interno y medidas preventivas que debe tener en cuenta la administración.
- Establecer un programa de estímulos e incentivos para funcionarios y colaboradores de la entidad.
- Fortalecimiento al proceso de Talento Humano de la Contraloría Municipal de Dosquebradas
- Ejercer un control fiscal responsable y serio a la gestión y resultados de la administración municipal de Dosquebradas Risaralda, tanto en el sector central como en todos los sujetos y puntos de control, que le permitan a la ciudadanía y al concejo municipal, verificar la transparencia de las ejecutorias de la administración.
- Mantener los índices en la Certificación de la Auditoría General de la República

EJE ESTRATEGICO 5:**PRIORIZAR LA VIGILANCIA SOBRE EL ESTADO DE LOS RECURSOS NATURALES Y DEL AMBIENTE EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS****Estrategias:**

- Fortalecer proceso de Responsabilidad Fiscal Administrativo, Sancionatorio y Jurisdicción Coactiva.
- Establecer mecanismos de coordinación entre las Direcciones operativas de la entidad, con el fin de realizar defensa jurídica eficiente y eficaz de los procesos contra la entidad, referente a responsabilidad fiscal y administrativa.

- Ejercer la vigilancia y control fiscal de forma oportuna, eficaz y eficiente con el objeto de lograr generar la cultura de prevención en el manejo de recursos naturales priorizando:
 - ✓ LAGO LA PRADERA
 - ✓ HUMEDALES MINAS Y CHISPEROS
 - ✓ ALTO MINAS
 - ✓ ALTO DEL TORO
 - ✓ FUENTES HÍDRICAS
- Programación y ejecución de auditorías de impacto ambiental que fortalezcan la legitimidad institucional.

8- SEGUIMIENTO Y EVALUACION

La Dirección Operativa Administrativa y Financiera, será la responsable de realizar el seguimiento a la ejecución de las acciones que den cumplimiento a las estrategias y ejes descritos en el presente documento, acciones que serán plasmadas en los respectivos planes de acción.

La Evaluación del Plan Estratégico y sus planes de acción, se realizará en forma trimestral y será reportada a la Oficina Asesora de Control Interno o quien haga sus veces.



ALVARO TRUJILLO MEJIA

Contralor Municipal de Dosquebradas

| EJE ESTRATEGICO | OBJETIVO GENERAL DEL EJE | NO. CONSECUTIVO | OBJETIVO INSTITUCIONAL |
|-------------------------------|---|-----------------|---|
| EJE ESTRATEGICO No. 01 | VEEDURIAS CIUDADANAS SOLIDAS, CAPACITADAS, ACTIVAS, POSITIVAS Y PROPOSITIVAS. | 1 | Fortalecer los procesos de formación, capacitación y entrenamiento a los líderes sociales |
| | | 2 | Promover y fortalecer el ejercicio de la participación ciudadana con la cultura de legalidad. |
| | | 3 | Garantizar la consulta de requerimientos del ciudadano mediante sistema virtual. |
| | | 4 | Aplicar el Acuerdo 018 de diciembre 4 de 2018 del concejo de Dosquebradas (contralores estudiantiles) |
| | | 5 | Generar y mantener alianzas estratégicas para fortalecer a través de capacitaciones el ejercicio de veedurías ciudadanas. |
| | | 6 | Implementar mesas de trabajo con la Oficina de Participación Ciudadana para la revisión y alcance, y mejoramiento continuo en cumplimiento de la Resolución 239 de 2018, referente a la adopción del Sistema SIA ATC de las Quejas ciudadanas competencia de la Contraloría de Dosquebradas |
| EJE ESTRATEGICO 2: | ARTICULACION INSTITUCIONAL: CONCEJO MUNICIPAL, VEEDORES, JAC, CONCEJO MUNICIPAL DE JUVENTUDES – CONTRALORES ESTUDIANTILES PERSONERÍA MUNICIPAL - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA – COMISIÓN REGIONAL PARA LA MORALIDAD DEL RISARALDA – CONTRALORÍAS TERRITORIALES | 7 | Formalizar alianzas estratégicas |
| | | 8 | Establecer auditorías articuladas y convenios interadministrativos, incluyendo otras contralorías y la comunidad académica. |
| EJE ESTRATEGICO 3 | APROVECHAR PLATAFORMAS DE INFORMACIÓN: DISRUPCIÓN DIGITAL | 9 | Proporcionar herramientas tecnológicas para fortalecer y garantizar el acceso a la información. |
| | | 10 | Fortalecer los sistemas de información y comunicación interna y externa de la Contraloría Municipal de Dosquebradas. |
| | | 11 | Fortalecer técnica, tecnológica y corporativamente la entidad con el apoyo del concejo municipal |
| EJE ESTRATEGICO 4: | PREVENCIÓN - PIC - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL | 12 | Diseñar un plan de capacitación a todos los funcionarios de la Administración, sobre la práctica del control fiscal, Control Interno y medidas preventivas que debe tener en cuenta la administración |
| | | 13 | Establecer un programa de estímulos e incentivos para funcionarios y colaboradores de la entidad. |
| | | 14 | Fortalecimiento al proceso de Talento Humano de la Contraloría Municipal de Dosquebradas |
| | | 15 | Ejercer un control fiscal responsable y serio a la gestión y resultados de la administración municipal de Dosquebradas Risaralda, tanto en el sector central como en todos los sujetos y puntos de control, que le permitan a la ciudadanía y al concejo municipal, verificar la transparencia de las ejecutorias de la administración. |
| | | 16 | Mantener los índices en la Certificación de la Auditoría General de la República |

| EJE ESTRATEGICO | OBJETIVO GENERAL DEL EJE | NO. CONSECUTIVO | OBJETIVO INSTITUCIONAL |
|--------------------------|--|-----------------|--|
| EJE ESTRATEGICO 5 | PRIORIZAR LA VIGILANCIA SOBRE EL ESTADO DE LOS RECURSOS NATURALES Y DEL AMBIENTE EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS | 17 | Fortalecer proceso de Responsabilidad Fiscal Administrativo, Sancionatorio y Jurisdicción Coactiva |
| | | 18 | Establecer mecanismos de coordinación entre las Direcciones operativas de la entidad, con el fin de realizar defensa jurídica eficiente y eficaz de los procesos contra la entidad, referente a responsabilidad fiscal y administrativa |
| | | 19 | Ejercer la vigilancia y control fiscal de forma oportuna, eficaz y eficiente con el objeto de lograr generar la cultura de prevención en el manejo de recursos naturales priorizando LAGO LA PRADERA, HUMEDALES MINAS Y CHISPEROS, ALTO MINAS, ALTO DEL TORO, FUENTES HÍDRICAS |
| | | 20 | Programación y ejecución de auditorías de impacto ambiental que fortalezcan la legitimidad institucional |